



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP:EXP-UNC: 0013911/2011

Córdoba, 27 JUN 2011



VISTO:

El pedido de prórroga del Dr. Collard Hiram E. (leg. 17697) en el cargo que viene desempeñando ;

CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs. 9 y 10);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1º: Otorgar Prórroga de la designación Dr.Collard Hiram E. (leg. 17697), en el cargo de Profesor Asistente (D.S.E) , desde el 01/07/2011 hasta el 27/12/2013 fecha en la que cumple los 70 años.

Art.2º: Protocolizar y Comunicar .-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE**

Prof. Méd. Reg. ... zzi
Sub-Secretario ...
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. ... L. IRICO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
IGL-RP-EB/



457